

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 5 de *septiembre* de 1996.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta

los motivos expuestos,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de la Seguridad Social a prorrogar los alcances de la Resolución N° 634/96 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio hasta el 9 de octubre de 1996, para desempeñarse en la mencionada Cámara, en reemplazo del señor Ramón Ignacio Díaz quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que deberá informar a este Tribunal con carácter de urgente el estado en que se encuentra el trámite jubilatorio del señor Ramón Ignacio Díaz.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-